


ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los once días del mes de marzo del año 2015, siendo las 10.00 horas, se reúnen los miembros del Jurado designado mediante Resolución R-1448/2014, para entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo – decreto 366/06- en forma permanente, para cubrir un cargo de Sub-Director/a Administrativo/a de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua. El Jurado está integrado por las Lics. Andrea Davit, Silvia Falco y la Prof. Miriam Sabbatini, actuando como Veedora Gremial la Cra. Lizette Berroni. -----

Del análisis de los antecedentes, la prueba de oposición escrita y la entrevista realizada a los postulantes Leopoldo S. Bentancor y María Irene Pintos, se establece el siguiente orden de méritos:

- BENTANCOR, Leopoldo Sebastián, DNI. 23.776.452.
- PINTOS, María Irene, DNI. 16.455.061

Se deja constancia que el presente concurso se ha realizado en total cumplimiento de la resolución R-167/09 (Reglamento de concursos para el personal no docente). Avalando lo expresado precedentemente, de manera unánime, firman al pie de la presente los integrantes del Jurado, emitiéndose tres copias.


Lic. ANDREA DAVIT


Prof. MIRIAM SABBATINI


Lic. SILVIA FALCO